

OP 28
5/197.14

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-89/14

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2014.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
19 SET. 2014
SEC: S N° 67 HORA 18:35

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

DIA NACIONAL DEL TURISMO SOCIAL

Artículo 1°- Institúyase el día 20 de diciembre de cada
año como el 'Día Nacional del Turismo Social'.

Art. 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



* U.L.P.L.